

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4312042
Denominación Título:	Máster Universitario en Biomedicina por la Universidad de Alicante
Universidad responsable:	Universitat d'Alacant
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Ciencias
Nº de créditos:	60
Modalidad:	Presencial Semipresencial
Fecha de verificación inicial:	07-05-2010

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de competencias previstas es muy elevado. El perfil de ingreso es muy variado, por lo que algunos se quejan de que, según su procedencia, les falta formación en determinadas materias. La opinión de empleadores es muy positiva en cuanto a la formación de los egresados. Los alumnos plantean algunos conflictos de horarios y una deficiente coordinación temporal en la entrega de los trabajos. Por otra parte, no hay actas de la comisión de admisión reflejando el proceso de admisión aplicado.

Es de destacar que se mantienen asignaturas optativas con sólo 1 alumno matriculado. Además algunas de ellas están muy mal valoradas por parte de los estudiantes. Es especialmente significativa la baja valoración de los Seminarios en Biociencias, con un 2.8. Entre las posibles causas se apuntan: falta de motivación del alumnado, selección de temas muy alejados de sus intereses y, quizás más importante, una mala planificación temporal.

Los alumnos indican que no se realiza ninguna jornada de bienvenida. Quizás sería interesante implantarla como primera toma de contacto, y para plantear todos los detalles de funcionamiento relacionados con el máster. La carga docente está muy concentrada en el 1º cuatrimestre, a fin de que en el 2º se pueda dedicar más tiempo al TFM. Se sugiere repartir de modo más homogéneo la carga docente, y la posibilidad de trabajar a lo largo de todo el curso en el TFM.

Finalmente hay que destacar que la tasa de matriculación en el título sigue siendo muy baja: 35%; similar a la observada en la

última reacreditación del 2016. Han transcurrido cuatro años y no se ha hecho nada. Las autoridades responsables del título reconocen este hecho y vuelven a manifestar la necesidad de acciones para aproximarse al dato de la memoria de verificación. Este comité, que ha evaluado también los másteres de Química Médica y Biotecnología para la Salud, con tasas de matriculación incluso inferiores, en base a las diversas entrevistas mantenidas ha llegado a la conclusión de una necesidad urgente de replantear la oferta de másteres en la Facultad de Ciencias. Se recomienda una reformulación de los tres títulos en dos o uno sólo, de manera que el número de estudiantes sea superior a 15. Los tres másteres ya tienen común el bloque de asignaturas obligatorias y las optativas se ofertan en los tres títulos. La opinión del profesorado va en esta línea, y es necesario que las autoridades académicas inicien lo antes posible este proceso.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información presentada para los diferentes agentes que intervienen en la titulación y para personal externo al sistema educativo es amplia, si bien presenta algunas áreas mejorables.

No está presente la Memoria Original del título, solo la vigente, en la que no consta entre otros las guías docentes originales de las asignaturas, importantes para acreditar la concordancia entre ambas. Si consta en este caso los informes de Seguimiento y los autoinformes de la Universidad, con los resultados de las diferentes titulaciones. Consta la Acreditación de la Titulación realizada en 2016 de manera favorable, pero no consta el informe de Acreditación.

Respecto a la información que tienen a su alcance los usuarios, se ha detectado una mejora respecto al proceso de acreditación anterior, y es la implementación de la información pública en inglés y en valenciano, y aunque siguen presente dos páginas webs diferentes, están entrelazadas, para evitar posibles discordancias de información.

La información respecto a aulas y horarios del curso, si bien es completa presenta problemas de entendimiento, debido a que inicialmente cuesta entender la información presentada en las presuntas primeras semanas de clase, donde no hay información de las aulas donde se imparten dichas asignaturas, situación que no sucede en las siguientes donde queda especificado.

Deberían de constar los diferentes resultados de la titulación en la web de acceso público, datos en términos cuantitativos, como mejora de la transparencia, en términos de datos de satisfacción, y valores de la titulación,

La información pública sobre el Sistema de Garantía de Calidad, es genérico, y respecto a las medidas de mejora son del curso 2015-2016, con lo cual no están actualizadas dicha información.

En el informe de seguimiento se expone como recomendable "ligar la comisión académica que aparece en la pestaña de acceso al título con la pestaña Calidad, para así conocer fácilmente la composición de la comisión".

El perfil de egreso debería estar más desarrollado de manera pública, deficiencia que también se recoge en el último informe de seguimiento.

Respecto a las asignaturas de referencia debemos de indicar que hay diferencias en los criterios de evaluación entre la memoria de verificación y la guías. La información respecto a competencias, objetivos y respecto al profesorado es adecuada. Sería recomendable que fuesen públicas las posibles líneas de investigación de los TFM.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título es el general de la Universidad de Alicante. El sistema está bien estructurado, permite la recogida adecuada de información, analizar, seguir y subsanar posibles incidencias y establecer acciones de mejora.

Si bien el SGIC es un sistema sólido, el título, debería hacer uso del mismo. Durante la visita se detecta que parte del claustro de profesores desconoce quien forma parte de comisiones de calidad o académica, por parte de los estudiantes, desconocen por completo la existencia de este tipo de comisiones incluido los delegados de curso. Deberían hacer mas extensivo el sistema, dar a conocer la utilidad del mismo utilizarlo para detectar y mejorar las carencias que tiene el título.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las tasas de PDI doctor (97.1%) y a tiempo completo (85.7%) son adecuadas. Los promedios de sexenios/doctor (2.3) y quinquenios/doctor (3.2) son buenos, aunque sería recomendable aumentar el objetivo de calidad del índice de sexenios/doctor, dado que la finalidad principal de este título es la investigación y realización de la tesis doctoral. Los profesores del máster tienen una excelente formación científica, participan en proyectos de investigación financiados, y una gran mayoría son investigadores de prestigio en su campo.

El personal docente participa en curso de formación y actualización, tanto presenciales como on-line.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal de apoyo y los recursos materiales son suficientes para que los alumnos adquieran las competencias previstas. Existen laboratorios de prácticas a disposición del título, y en muchos casos los estudiantes trabajan en los propios laboratorios de investigación. El PAS a disposición del título participa con cierta frecuencia en cursos de formación y actualización. Por otra parte, los estudiantes y egresados manifiestan una ausencia casi total de programas de orientación profesional. Si bien la Universidad de Alicante tiene servicios para la orientación curricular y profesional de los estudiantes, estos servicios no llevan a cabo acciones activas de orientación en estos títulos.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas, a decir de estudiantes y empleadores. Las tasas de rendimiento (100%) y eficiencia (97%) son buenas. No obstante el nivel de empleo alcanzado es claramente mejorable. Tanto empleadores como estudiantes manifiestan la necesidad de acciones de orientación hacia la empresa, el negocio y el emprendimiento. Ciertamente creen que el máster sí debería ayudar a conseguir empleo, aunque tal y como está concebido actualmente ayuda poco.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: D: No se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los principales datos de interés presentan un crecimiento general negativo.

Faltan los datos de satisfacción general de los estudiantes con el título en el curso 2014-2015.

Es muy llamativo el descenso de alumnos de nuevo ingreso, que ninguno de los años se ha acercado al propuesto en la memoria verificada. El año con mayor matriculación (2014-2015) sólo presenta 12 matrículas, siendo los años 2016-2017 y 2017-2018 los de menor matriculación, con tan sólo 7 alumnos de nuevo ingreso. Los profesores que imparten docencia en el título son 79. Aun siendo tan bajo el número de alumnos, no se consigue la participación de los mismos para obtener datos de satisfacción representativos en el curso 2014-2015.

Aunque los datos presentados para la evaluación del título (tabla 5) presentan una baja satisfacción de los estudiantes con el

título, tanto estudiantes como egresados manifestaron que estaban satisfechos en líneas generales con el título. Respecto a los indicadores de inserción laboral, se detecta durante la visita que posiblemente los egresados que se encuentran desarrollando el doctorado, que son la mayoría, no se contemplan como egresados insertados en el mercado laboral. Los responsables del título desconocen qué tratamiento se le da a este tipo de egresado en el estudio de inserción laboral. Se recomienda hacer las modificaciones necesarias para contemplar al egresado que se encuentra realizando un doctorado como insertado en el mercado laboral.

En Valencia, a 22 de abril de 2020

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', written in a cursive style.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
